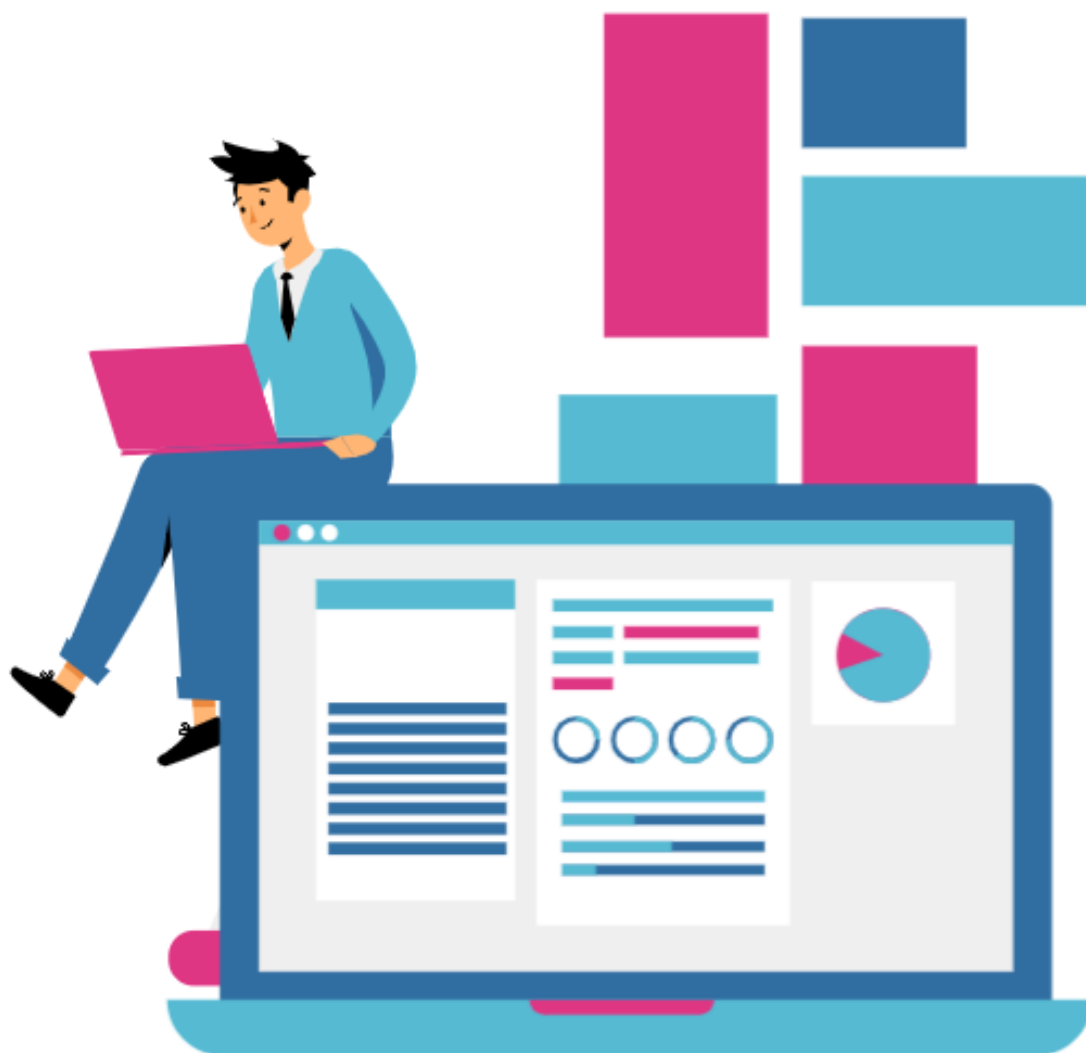


Plan Digital de Centro



CEIP ALVARFÁÑEZ DE MINAYA

Curso: 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	13
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	29

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Álvaro Fáñez de Minaya. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”.
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

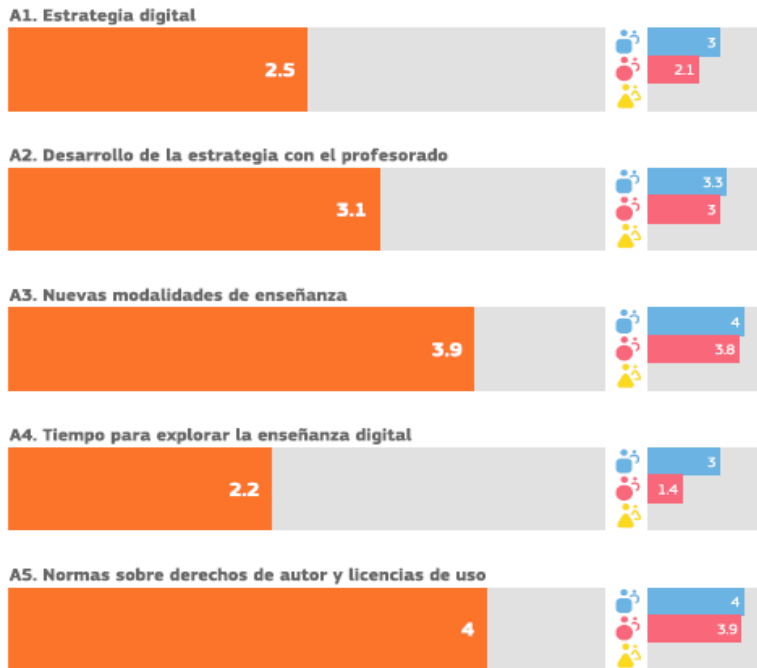
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

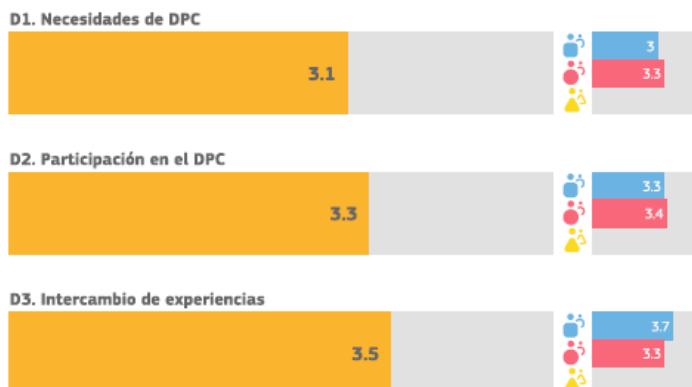
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



A destacar que el profesorado ve necesario establecer una estrategia digital, ve la necesidad de implementar nuevas modalidades de enseñanza (en los dos últimos cursos se han formado grupos de trabajo STEAM que han permitido explorar nuevas metodologías en el aula) aunque la principal dificultad constatada es la falta de tiempo para poder profundizar en la exploración e implementación de dichas metodologías.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

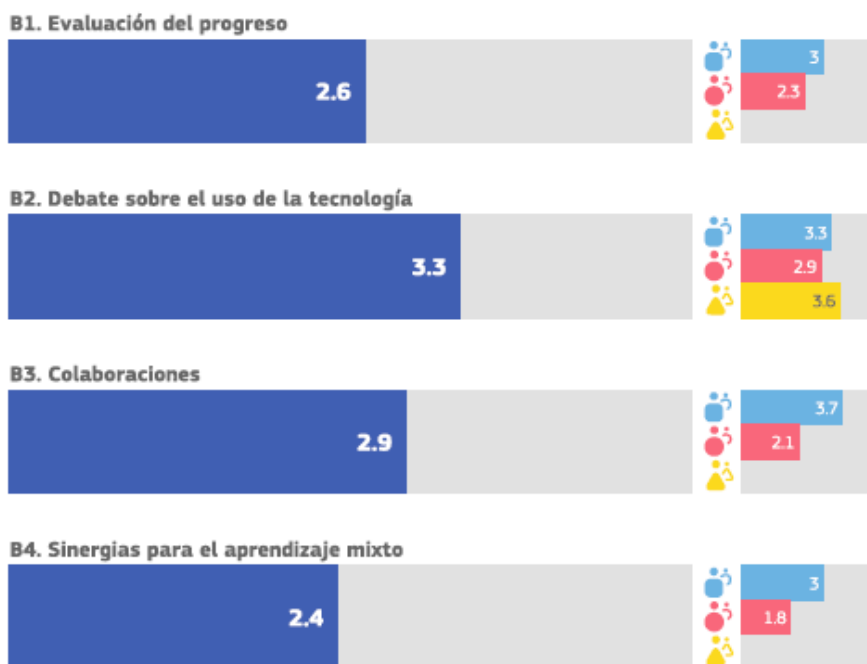
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



El análisis de este gráfico redonda en el comentario del apartado anterior, incidiendo en la necesidad de compartir a nivel interno diversas experiencias realizadas en el aula con metodologías activas que, muchas veces, se quedan en el entorno del grupo-aula.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Compartir con los compañeros o a otros niveles las acciones innovadoras realizadas en el grupo-clase es un proceso poco implementado, sobre el que habrá que incidir.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

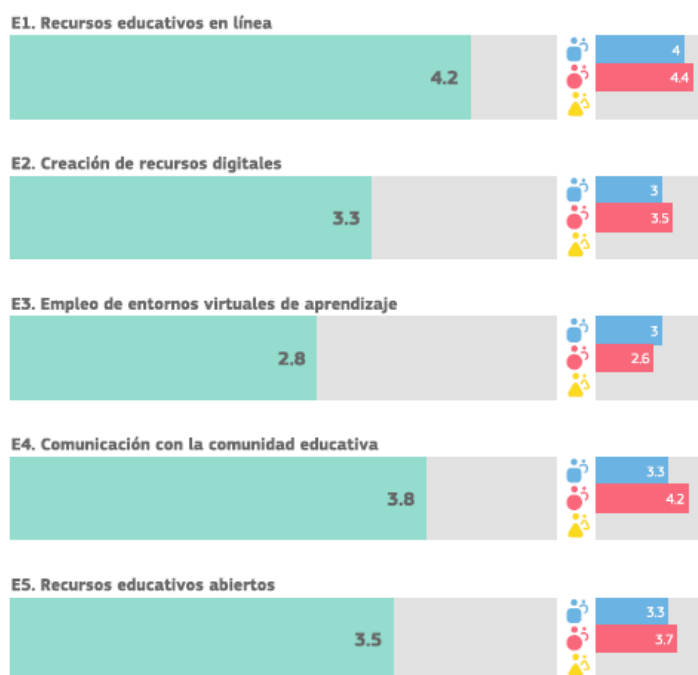


Los aspectos más relevantes son que aunque existe buena conectividad, el uso de dispositivos digitales en el aula por parte del alumnado no es muy frecuente, a pesar de que éstos lo valoran de forma positiva. También se constata hasta ahora la deficiencia en la asistencia técnica por parte de la Administración y la constatación de la brecha digital existente del alumnado y sus familias (a menudo encontramos familias con dificultad para acceder a los mensajes o tareas que se mandan a través de Educamos CLM); por último, se vuelve a incidir en la ausencia de un repositorio a nivel de centro que posibilite compartir los recursos digitales creados o utilizados por otros compañeros.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

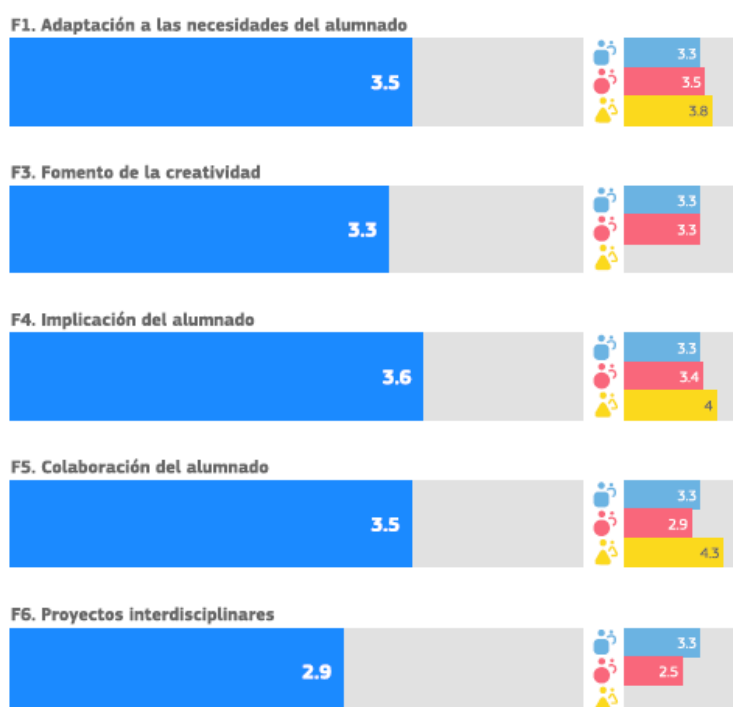


Como se puede apreciar, el profesorado accede y crea recursos educativos online en unos niveles satisfactorios, pero no se utiliza con frecuencia los entornos virtuales, como consecuencia de la brecha digital constatada anteriormente sobre todo en las familias (no olvidemos que son alumnos de Primaria y, que hasta, por lo menos el nivel de 5º de Primaria, no son autónomos para acceder a estos entornos desde casa).

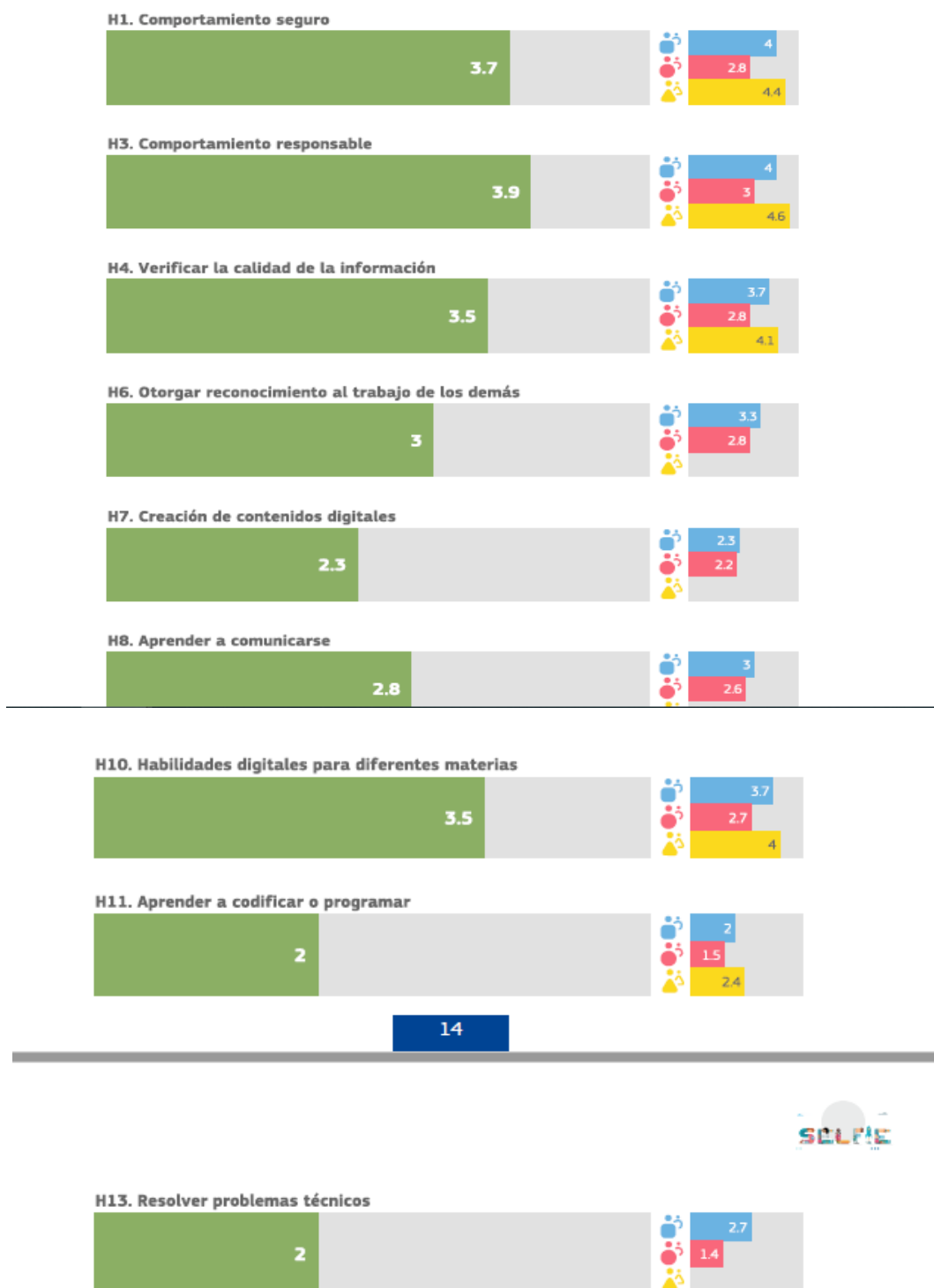
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Sí se busca la implicación del alumnado, aunque su colaboración es más deficiente, consecuencia entre otras de lo ya analizado con anterioridad; también sería necesario dar un impulso a la implementación de proyectos interdisciplinares que se hacen de forma puntual en Primaria (Proyecto Steam) y más sistemático en Infantil.



Un aspecto relevante en el que resulta necesario incidir es la comunicación y creación de contenidos digitales, así como el contraste de la información que se obtiene y que en los alumnos es más relevante como consecuencia del trabajo del profesorado para que verifiquen la información a través de la red.



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Se constata la necesidad de profundizar en todos los aspectos relacionados con la evaluación, referida a los entornos digitales de aprendizaje y la propia competencia digital.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

La competencia digital del profesorado está en unos parámetros que permite ir avanzando hacia la implementación de metodologías activas de aprendizaje y relacionadas con entornos virtuales, presentando unos niveles más bajos en aspectos referidos a la evaluación, el empoderamiento del alumnado y la competencia digital del mismo.

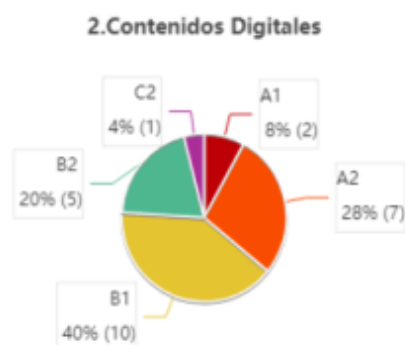
Insistir en aspectos ya abordados:

Son alumnos de Primaria, menos autónomos para abordar con éxito el aprendizaje con entornos virtuales, aunque se hace necesario desarrollar en la medida de lo posible desde el centro educativo su competencia digital, graduando los aprendizajes en función de la edad.

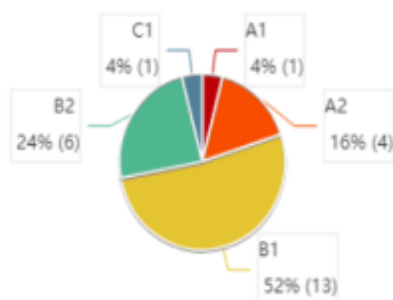
Mejora en los procesos de evaluación y retroalimentación.



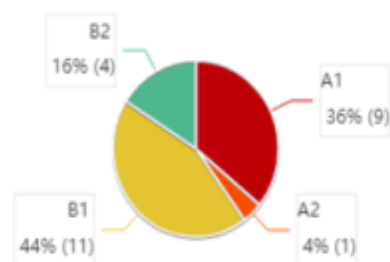
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



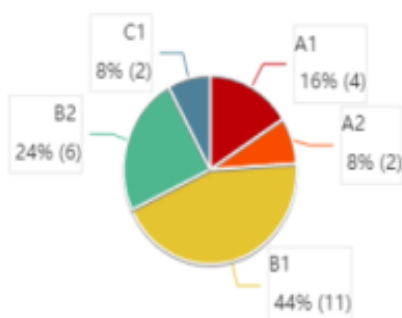
3. Enseñanza y aprendizaje



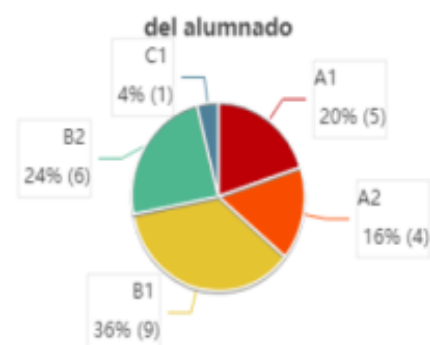
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- b) **Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**

ACTUACIÓN #1 Reserva de espacios y dispositivos digitales	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Realizar un inventario actualizado de los dispositivos digitales del centro. Asignar una sesión semanal por grupo-clase en el aula althia. Realizar una plantilla para la reserva de espacios y dispositivos digitales.
Coordinador	

de formación			
Profesorado	Incorporar a la PPDD la utilización de espacios y dispositivos digitales. Completar la reserva en la plantilla diseñada en Teams.		
Alumnado	Usar responsablemente el equipamiento.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Inventario en Microsoft Teams. Plantilla de uso en Microsoft Teams. Paneles digitales y tablets. Aula althia-			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre del 22	Fecha fin:	Junio de 23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado el inventario. Se ha elaborado la plantilla para reserva de espacios y dispositivos.	
	CoordD		
	Prof	Se ha incorporado en las PPDD al menos una actividad por UUDD que requiere el uso de dispositivos digitales (espacios comunes o de aula). Se ha hecho la reserva del aula althia en la plantilla diseñada al menos una vez por trimestre.	
	Al	Se han utilizado los dispositivos digitales de forma responsable.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cumplimentación plantilla de reserva en Teams. Memoria final: breve descripción de las acciones diseñadas.		

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #2 Educamos CLM y otras plataformas virtuales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicarse con todos los agentes educativos (familias, profesorado, consejo escolar) a través de Educamos CLM. Gestionar los procesos administrativos a través de la plataforma Educamos CLM.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Utilizar de la plataforma Educamos CLM: faltas asistencia, informes trimestrales, comunicación con las familias. Realizar el seguimiento de su utilización por parte de familias y alumnos. Utilizar en su caso las plataformas virtuales de uso en el aula.		
Alumnado	Utilizar la plataforma Educamos CLM y/o las plataformas virtuales de uso en el aula.		
Familias	Utilizar la plataforma Educamos CLM y/o las plataformas virtuales de uso en el aula.		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos CLM. Plataformas virtuales de uso en el aula.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha reducido al máximo las comunicaciones en papel. Se han gestionado los procesos administrativos en la plataforma Educamos CLM.	
	CoordD		
	Prof	Se ha reducido al máximo las comunicaciones en papel. Se ha realizado el seguimiento de las faltas de asistencia, los informes trimestrales y la comunicación con las familias a través de la plataforma Educamos CLM. Se ha utilizado, en su caso, la plataforma virtual de uso en el aula.	
	Al	Se ha accedido a la plataforma Educamos CLM y/o a la plataforma virtual de uso en el aula.	
	Fam	Se han justificado las ausencias de sus hijos a través de la plataforma Educamos CLM Se han comunicado con el profesorado de sus hijos o con el equipo directivo a través de la plataforma Educamos CLM.	
	Otros		
Instrumentos	Observación directa del uso de la plataforma.		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN #3 Microsoft Teams			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<p>Crear diferentes equipos y canales. Tener actualizado en el canal de Teams correspondiente todos los documentos del centro.</p>		
Coordinador de formación	<p>Subir al equipo correspondiente toda la documentación que sobre formación se genere. Crear un espacio específico para compartir documentos y recursos digitales generados por el profesorado en las aulas. Elaborar cuestionario de valoración.</p>		
Profesorado	<p>Compartir documentos administrativos. Compartir experiencias y recursos digitales de metodologías activas en el aula.</p>		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
<p>Entorno Teams. Documentos del centro. Recursos digitales.</p>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Se han creado en Teams equipos y canales relevantes. Se han actualizado en Teams los documentos del centro.</p>	
	CoordD	<p>Se ha creado el equipo y canales correspondientes a formación. Se ha elaborado el cuestionario de evaluación.</p>	
	Prof	<p>Se han actualizado los documentos administrativos. Se han compartido en el canal correspondiente al menos un recurso digital utilizado en el aula.</p>	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	<p>Visualización de los canales en Temas. Valoración por ciclos de la utilidad de la actuación a través de un cuestionario de forms.</p>		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro*
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*
- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*
- 4) Difusión de experiencias y prácticas
- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

5) Competencia digital del profesorado:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

6) Plan de formación

a) **Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.**

ACTUACIÓN #4 Plan de formación			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar con el responsable de formación el Plan de Formación del centro.		
Coordinador de formación	Elaborar el Plan de Formación de centro. Planificar actuaciones encaminadas a desarrollar las necesidades de formación del profesorado.		
Profesorado	Desarrollar las actuaciones previstas en el Plan de Formación.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plan de formación de centro. Recursos digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Nivel de consecución de los objetivos diseñados en el plan de formación	
	CoordD	Nivel de consecución de los objetivos diseñados en el plan de formación	
	Prof	Al menos un 50% del profesorado ha participado en las actividades de formación diseñadas en el centro.	
	Al		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Reunión general para valorar el grado de consecución de objetivos.	

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.**

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de

recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #5 Brecha digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar un cuestionario para remitir a través de Educamos CLM a las familias que refleje diversos aspectos sobre su acceso a los dispositivos digitales. Establecer un protocolo de préstamo de dispositivos digitales en los casos que sea necesario.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Recopilar los datos del cuestionario enviado y elaborar un informe de cada grupo-clase con las deficiencias de los alumnos sin acceso digital. Realizar un seguimiento sobre los motivos de aquellas familias que no hayan remitido el cuestionario y solventarlo si fuera necesario con soporte físico.		
Alumnado			
Familias	Rellenar y enviar el cuestionario solicitado.		
Otros			
Recursos			
Cuestionario de detección de necesidades. Protocolo de préstamo de dispositivos digitales. Dispositivos de brecha digital			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Noviembre 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha sido efectivo el protocolo establecido. Se ha inventariado el préstamo de dispositivos de brecha digital.	
	CoordD		
	Prof	Se ha elaborado un informe de brecha digital del grupo-clase.	
	Al		
	Fam	Se ha participado en la cumplimentación del cuestionario.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario de detección de necesidades. Informe del grupo-clase. Protocolo de préstamo de dispositivos de brecha digital digitales.		

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) **Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).**

ACTUACIÓN # 6 Steam			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difundir la convocatoria de participación en el Proyecto Steam. Diseñar las jornadas Steam.		
Coordinador de formación	Participar en las reuniones convocadas por parte del CRFP de coordinadores del Proyecto Steam. Coordinarse con el CRFP. Crear en la plataforma del CRFP el grupo de trabajo hacer el seguimiento del mismo. Planificar las reuniones para compartir experiencias de aula steam.		
Profesorado	Participar en el grupo de trabajo steam.		
Alumnado	Participar activamente en las actividades diseñadas por el profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Diseño del grupo de trabajo steam			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha coordinado con el responsable de formación. Ha realizado la planificación de las jornadas steam.	
	CoordD	Ha participado en las reuniones. Ha participado activamente en el grupo de trabajo steam. Ha impulsado el desarrollo de la jornada steam.	
	Prof	Ha realizado las actuaciones propuestas en el grupo de	

	trabajo steam.
Al	Ha participación en las actividades propuestas.
Fam	
Otros	
Instrumentos	Reunión trimestral para valorar el desarrollo del grupo de trabajo

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
 - i) *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de

experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.